

MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

ACTA No. 118-08

Sesión ordinaria número ciento dieciocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintinueve de julio de dos mil ocho. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con seis minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado (Propiedad)
Ana Mayela Arias Elizondo
Eladio Sancho Blanco (Propiedad)
Luis Mendieta Escudero
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Juan Durán Cubillo (Propiedad)
Dania Yesenia Leiva Solís (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura
Rosaura Quirós Chacón (Propiedad)

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Srta. Milagro Rodríguez Vásquez, Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de
Secretaría Municipal a.i. Sonido

MIEMBROS AUSENTES**REGIDORES PROPIETARIOS**

Iris Lucía Valverde Usaga
Luis Alberto Cordero Rojas
Róger López Barquero

REGIDORES SUPLENTE

Gilberto Monge Ortiz

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora



AGENDA

1. Reflexión
2. Aprobación del acta ordinaria 117-08
3. Exposición a cargo de personeros de Wal Mart de Centroamérica sobre proyectos de Proyección Social.
4. Trámite de Correspondencia
5. Asuntos de la Presidencia

ARTICULO 1. Reflexión por parte de la Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal externa que la Municipalidad de Pérez Zeledón ha sufrido una pérdida muy lamentable, la cual es la vida de Geovanny Fernández Rivera, Arquitecto de la Municipalidad, señala que la angustia invadió no sólo a los funcionarios de la Municipalidad, sino a todas aquellas personas que de una u otra forma tuvieron el honor y el placer de compartir en vida con Geovanny, por lo que solicita en nombre de un joven tan lleno de vida, con un don de servicio, meditar sobre el don de la vida, ya que las personas deben aceptar que la vida es un regalo de Dios y un préstamo que él nos hace, y que el paso por esta vida sólo Dios todopoderoso sabe cuando nos la quita.

Por otro lado solicita un minuto de silencio en honor de quien en vida se llamó Geovanny Fernández Rivera, Arquitecto Municipal.

ARTICULO 2. Aprobación del acta 117-08

La Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 117-08, por no haber más objeciones se da por aprobado el acta ordinaria 117-08 con nueve votos

ARTICULO 3. Exposición a cargo de personeros de Wal Mart de Centroamérica sobre proyectos de Proyección Social.

La señora Yolanda Fernández, Gerente Asuntos Corporativos inicia la exposición presentando al grupo de personas que la acompañan

- ✓ María Elena Araya, Gerente de Palí.
- ✓ Wildey Aguilar, Gerente de Maxi Bodega.
- ✓ Carolina Coto, Coordinadora de Comunicación.

Posteriormente señala que en servicios municipales se ha dado un aporte de más de catorce millones al año, por otro lado manifiesta que Wal-Mart ayudo al canton de Pérez Zeledón en la pasada Tormenta Tropical Alma, con los siguientes aportes:



- ✓ ₡ 1.213.434.00 en víveres y artículos de cuidado personal y limpieza.
- ✓ Apertura de crédito a la Comisión Nacional de Emergencias para que pudieran disponer de los artículos para los diarios de los afectados.

Por otro lado externa que la semana pasada se firmaron convenios con 530 productores de frijol por más de ₡330 millones, las Asociaciones beneficiadas son: Veracruz, El Águila de Pérez Zeledón, Concepción de Pilas y Guagatal de Buenos Aires de Puntarenas.

La señora Carolina Coto, Coordinadora de Comunicación inicia con una presentación, la cual se detalla a continuación:

Wal Mart Centroamérica esta implementando un programa el cual se le denominó "Una mano para crecer".

Objetivo

Apoyar a productores o fabricantes formalmente constituidos en Pequeñas y Medianas Empresas (Pymes) que deseen ser proveedores de Wal-Mart Centroamérica.

Alcances:

- ✓ Programa aplica para los puntos de venta en Costa Rica

Frecuencia

- ✓ 3 veces al año en regiones estratégicas del país

Zona Sur y alrededores

#	Formato	Lugar	Dirección
1	Pali	SAN ISIDRO	Del Estadio Municipal 200 mts. oeste, o del parque 400 mts. sur.
2	Pali	RIO CLARO	Contiguo a la sucursal del Banco Nacional
3	Pali	CIUDAD NEILLY	De la Municipalidad 50 mts Sur y 25 mts Este frente terminal de buses
4	Pali	PALMAR NORTE	Contiguo a la Agencia del ICE lado Sur
5	MaxiBodega	SAN ISIDRO	Carretera Interamericana Sur Frente al Restaurante Brazilia
6	Pali	PARRITA	Contiguo al Banco Nacional de Costa Rica
7	Pali	QUEPOS	Quepos Centro frente a cabinas el cisne.



UMPC Ofrece:

- ✓ Guía de los requisitos para aplicar como proveedor de Wal-Mart Centroamérica
- ✓ Espacio para exhibición de sus productos en el evento "Ronda de Negocios"
- ✓ Concertarle una cita con el comprador de la categoría de su(s) producto(s) para revisar su propuesta de comercialización en las Tiendas de Wal-Mart Centroamérica
- ✓ Proporcionarle espacio en tienda para vender su(s) producto(s) por un período de prueba
- ✓ Al final del período de prueba, si su(s) producto(s) demuestra(n) haber tenido éxito en su venta comparada con la categoría, ofrece oportunidad de incorporar el producto al surtido regular de la tienda

Compromisos del productor

- ✓ Llenar un Formato de Inclusión por cada producto que presente (todas las casillas relacionadas al producto).
- ✓ Adjuntar los siguientes documentos:
- ✓ Copia de Cédula de identidad (si es persona física)
- ✓ Copia de Cédula jurídica
- ✓ Copia de Personería jurídica
- ✓ Copia de factura
- ✓ Copia de tributación directa que está exento (si no es contribuyente)
- ✓ Tener una dirección de correo electrónico para recibir comunicación del programa
- ✓ Dar seguimiento a solicitudes que le requiera el Administrador de Categoría
- ✓ Impulsar la venta de su producto en el punto de venta
- ✓ La participación en el programa "Una Mano para Crecer" es voluntaria y no tiene costo alguno.

Fechas importantes

- ✓ 31 Julio Convocatoria proveedores
- ✓ 22 Agosto Charla Informativa
- ✓ Recepción de aplicaciones
- ✓ Notificación de citas.
- ✓ 19 Setiembre Ronda de Negocios

Charla Informativa

- ✓ Parqueo MaxiBodega 9:00 a.m.
 - Objetivo del Programa
 - Alcance
 - Actividades Previas
 - Fechas importantes
 - Actividades del Día de la Ronda
 - Otras actividades



Actividades día de la Ronda

- ✓ Exhibición de producto en stand (opcional).
 - Montaje stand
 - Exhibición para ejecutivos de Wal-Mart Costa Rica
- ✓ Inauguración
- ✓ Inicio Reuniones de Negocios
 - Duración de cada reunión 30 minuto
 - Concentrarse en negociación
 - Llevar muestras

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que le interesa la proyección del proyecto una mano para crecer, ya que casualmente el jueves anterior se contó con la presencia de personeros del Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Consejo Nacional de Producción y el Instituto Desarrollo Agrario realizando una exposición sobre la seguridad alimentaria.

Por otro lado consulta si las personas interesadas deben contar con algún nivel de producción o si están haciendo la recepción de un quintal o dos quintales de producción, a la vez externa que muchos productores no tienen acceso a un correo electrónico, por lo que consulta si han previsto la solución para aquellas personas que no cuentan con este servicio.

La señora Carolina Coto señala que el programa una mano para crecer va dirigido por sectores, por lo que si un productor que sólo venden tres quintales y éste cumple con todos los requisitos podrá vender sus productos inicialmente en Maxi Bodegas y en Palí y depende de la producción se puede extender a los demás puntos de ventas de la zona sur.

Por otro lado manifiesta que con respecto al correo electrónico, indica que en las reuniones de negocios se verán las posibilidades para ver en que otra forma se puede comunicar con los productores.

El regidor Eladio Sancho Blanco agradece la colaboración de Wal Mart Centroamérica por la forma oportuna en que ayudo al cantón de Pérez Zeledón con la pasada Tormenta Tropical Alma.

Por otro lado señala que en el Río San Isidro se deben construir gaviones cementados disminuyendo radicalmente estragos en el cantón para próximas tormentas, externa lo anterior para que los representantes de Wal Mart Centroamérica se lleven la inquietud y analicen la posibilidad de aportar para la construcción de los mismos, e indica que se pretende realizar una maratónica cantonal con el objetivo de recaudar fondos para la construcción de gaviones cementados en algunos ríos del cantón.



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal externa que en el cantón se da la producción de otros productos que no son básicamente granos básicos, pero que son parte de la dieta cotidiana, por lo que consulta si los productores pueden llegar a exponer dichos productos.

A la vez consulta si es posible que los requisitos sean dejados en el Concejo Municipal para que éste los traslade a todos los síndicos y poder divulgarlo a las Asociaciones de Desarrollo, para hacer un enlace más amplio.

La señora Yolanda Fernández externa que el objetivo es que los productores puedan lograr llegar a tener productos con valor agregado, ya que si éstos pueden llegar a ofrecer algo que va un poco más allá de lo que normalmente se expone en los puntos de ventas, puedan tener la posibilidad inclusive de que sus productos se puedan extender a otras partes del país, señala que todo productor puede traer sus productos siempre y cuando éste cumpla con todos los requisitos.

Informa que los requisitos se van a estar distribuyendo en los puntos de ventas a partir del 31 de julio, a la vez señala que va a ser llegar un bloque con todos los requisitos al Concejo Municipal para que éstos sean distribuidos a los síndicos.

El regidor Alexis Quirós Jiménez consulta si se va a mantener el convenio con Asociaciones como las antes mencionadas, en una época como la actual, donde acaba de entrar un barco con millón de quintales de frijoles aproximadamente.

La señora Yolanda Fernández señala que si se mantendrán, ya que es un programa independiente de cualquier acción que pueda estar tomando el gobierno.

La regidora Jahel Lizano Barrantes consulta que si han pensando en coordinar con los funcionarios encargados de las oficinas que tienen el Ministerio de Economía Industria y Comercio en Pérez Zeledón, ya que los mismos trabajan con empresarios de pequeñas y medianas empresas, además que los mismos tienen información de personas que cosechan productos con algún valor agregado.

La señora Yolanda Fernández externa que trabajan de la mano con el Ministerio de Economía Industria y Comercio y con la Cámara de Industrias, por otro lado agradecen, ya que no era de su conocimiento que el MEIC contaba con una oficina en Pérez Zeledón.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal agradece a la señora Yolanda Fernández, a la señora María Elena Araya, Gerente de Palí, a el señor Wildey Aguilar, Gerente de Maxi Bodega y a la señorita Carolina Coto, Coordinadora de Comunicación por la exposición brindada, ya que traen buenas noticias para todos los productores.



ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia

1. Nómina para nombramiento de un miembros de la Junta de Educación de la Escuela Zaragoza, Río Nuevo:

Nombre	Cédula
Luis Porras Barboza	1-516-946
Greivin Céspedes Fonseca	3-387-744
Virgilio Ulloa Madríz	1-792-667
Cecilia Valverde Rojas	1-509-968
Luis Rivera Sánchez	1-777-153

2. Nómina para sustitución de miembros de la Junta Administrativa del Liceo Nocturno, San Isidro.

Nombre	Cédula
Carlos Luis Quesada Elizondo	1-588-375
Gerardo Acosta Maroto	6-095-224

Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para Juntas de Educación y Juntas Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas para Juntas de Educación y Juntas Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. Notas suscritas por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, en al cual envía notas de diferentes publicaciones realizadas en el diario oficial la Gaceta:

- a) OFI-217-08-PAM, en Gaceta N° 142 de fecha 23 de julio del 2008, en la página 36, salió publicado la entrada en vigencia a la reforma al artículo V del Reglamento del Campo de Exposiciones, el cual dice así:

"El Concejo Municipal de la Municipalidad de Pérez Zeledón, comunica la entrada en vigencia y su ratificación a la Reforma al artículo V del Reglamento para la Administración y Organización del Funcionamiento del Campo de Exposiciones Municipal, publicado en La Gaceta N° 119, del 20 de junio del 2008, conforme a lo establecido en el artículo 43 del Código Municipal."

La Presidenta Municipal solicita anexar al respectivo Expediente.

- b) OFI-219-08-PAM, en La Gaceta N° 132 de fecha 09 de julio del 2008, en la página 9, se publicó el Decreto N° 34616-MEP-C "Reglamento para la ejecución del Himno Nacional".



Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Cultura.

- c) OFI-220-08-PAM, en La Gaceta N° 138 de fecha 17 de julio del 2008, de la página 2 a la página 9, se publicó la Ley N° 8643 "Modificación parcial de la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos, N° 7762".

La Presidenta Municipal trasladar la nota a la Comisión de Obras.

4. OFI-215-08-PAM, suscrita por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Central, en al cual informa que en el boletín de la Procuraduría N° 6 del 27 de junio del 2008, se publicó el dictamen 131-2006 del 30 de marzo del 2006 el cual el Secretario Municipal de Curridabat, consulta sobre, si existe obligación ineludible de los regidores de permanecer en sus curules cuando se somete algún asunto a votación.

Según el análisis realizado por la Licda. Andrea Calderón Gassmann, Procuradora Adjunta y el Sr. David Monge abogado de la Procuraduría concluyen que: Estos por su investidura tienen una serie de derechos y obligaciones, destacando la obligatoriedad de asistir, y permanecer en las sesiones y votar los asuntos que se discutan en el Concejo Municipal.

Existe una obligación legal de votar todos los asuntos objeto de discusión, por ello, si el regidor no se encuentra dentro de los supuestos que señalan los artículos 31 y 32 del Código Municipal, no existe posibilidad, ni aún vía reglamentaria, del obviar la impuesta obligación de votar los asuntos discutidos en el Concejo.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal solicita que se coloque copia de la nota en las carpetas de los Regidores Propietarios y Suplentes, para la próxima sesión Municipal.

5. CIR-019-08-DAM, suscrito por la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en la cual informa la creación de la Comisión con el fin de proporcionar una mejor atención, control y apoyo técnico a las solicitudes de criterio provenientes o generadas por parte de la Comisión de Obras del Concejo Municipal, misma que estará integrada por los siguientes funcionarios:

- Leda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
- Lie. Greivin Vindas Mejías, Asesor Jurídico
- Lie. Elidió Fonseca Sánchez, Coordinador del Proceso de Desarrollo, Control Urbano Y Servicios Municipales
- Ing. Alvaro Barrantes Leiva, Coordinador de Planificación Urbana
- Lie. José Campos Fernández, Coordinador de la Unidad Técnica
- Sr. Andrés Umaña Sánchez, Coordinador de Actividad de Caminos

La Presidenta Municipal trasladar la nota a la Comisión de Obras.





6. Nota suscrita por el señor Héctor Fallas Hidalgo, Presidente Cámara de Comercio, en donde informa que la Comisión de Estudio para el Desarrollo de Pérez Zeledón, ha programado la realización de cuatro foros que buscan proporcionar información que pueda permitir un mejor entendimiento de las variables que afectan el desarrollo del país y por ende del Cantón, razón por la cuales les invita a participar del primer foro denominado "Coyuntura Económica Mundial y sus incidencias en el Desarrollo del Cantón", a realizarse el próximo 7 de agosto a las 6:30 p.m. en el Complejo Cultural. Adjunto remite programa del evento.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que quedan todos informados.

7. Nota suscrita por el señor Jorge Monge Agüero, Presidente Asociación de Inquilinos del Mercado Municipal, en donde agradece por la colaboración brindada en los últimos años a la organización que representa, para la realización de las actividades conmemorativas de nuestra independencia, durante la Semana Cívica.

Así mismo solicita nuevamente se le brinde toda la cooperación administrativa, para realizar esas actividades e invita a participar en el desarrollo de las actividades, las cuales se desarrollarán durante la semana del 08 al 13 de setiembre de 2008.

Finalmente señala en su nota que, mucho agradece las recomendaciones para el buen desempeño de la actividad, en aras de no violentar las disposiciones legales y administrativas vigentes, así como para el máximo de seguridad para las personas participantes y visitantes durante esa serie de actividades.

La Presidenta Municipal traslada la nota a la Administración Municipal.

8. Nota suscrita por el Sr. Bolivar Ureña Rojas, Asociación Desarrollo Específico B^a Laboratorio, en la cual solicitan se cambie el acuerdo de la Comisión de Jurídicos del acta 110-08, del 03 de junio de 2008, artículo 6), inciso 8), para que en el mismo indique que sea la Asociación de Desarrollo Específica Pro Mejores de B^a Laboratorio la que autorice la Administración de los lotes Municipales.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña traslada el documento a la Comisión de Jurídicos.

9. Copia de nota DRB-2008-0950, suscrita por el MBA. Luis Guillermo Sánchez Solís, Director AyA, Región Brunca, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en la cual indica que con respecto al artículo 55, inciso 2), párrafo último del acuerdo denominado "Publicación de la descripción de requisitos y trámite que se realizan en la Municipalidad en cumplimiento de lo que establece el artículo 4 y el transitorio único de la Ley 8220". Menciona que este alude a aquellos planos presentados por interesados, cuyas propiedades no son abastecidas de agua potable por algún este operación, la ampliación del mencionado párrafo se circunscribe a viviendas con pozos incipientes individuales que incluso no requieren concesión del MINAE. Al mismo tiempo indica que si la Municipalidad admite y aprueba dicho procedimiento en zonas donde ya existen entes operadores del servicio, estarían ante una flagrante violación de los artículos 1, 2 incisos a), b), g) y 21 de la Ley Constitutiva del AyA, al sustraer del Instituto



la potestad para administrar, operar y brindar mantenimiento en los sistemas concernientes a los servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitario.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña trasladar el documento a la Comisión de Vivienda.

10. Copia de nota suscrita por Ing. Marvin Rojas Rodríguez, Diputado de la Asamblea Legislativa, dirigida al Ing. Oscar Salgado Portugués, Director Obras Fluviales, MOPT, donde le comunica la gira realizada al Cantón de Pérez Zeledón, para conocer detalles sobre los dragados y otras obras que se pretenderán realizar en el Río de San Isidro, como consecuencia de la reciente Tormenta Alma.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota, ya que se esta a la espera de la respectiva respuesta.

11. Copia de nota suscrita por el Sr. Guillermo Vargas Soto, Síndico Municipal Distrito de Cajón, en la cual remite Informe del I Semestre 2008.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada el documento a la Comisión de Hacienda.

12. Copia de nota suscrita por personeros del Comité de Desarrollo INVU El Clavel, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, en donde le informan que han pasado ocho meses desde que se reunieron por primera vez con ella, y a la fecha no se le ha puesto el interés necesario para solucionar por lo menos uno de los principales, que en este momento según informan, es el arreglo de las calles y las tapas de las alcantarillas. Informan además en su nota, sobre los siguientes puntos:

- i. En cuanto al proyecto del parque recreativo, ya existe un bosquejo y el presupuesto.
- ii. Ayudarles para recoger la basura no tradicional.
- iii. Conseguir árboles y rótulos para las zonas comunitarias.

Finalmente informan que en este momento gran parte de los lotes que se encontraban en abandono están siendo limpiados con los recursos con que cuenta el comité.

La Presidenta Municipal indica que se toma nota.

13. Nota suscrita por vecinos de La Ceniza, en donde solicitan se realice un estudio de la propiedad folio real 1537576-001, a efectos de declara una servidumbre existente, como camino público.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña traslada la nota a la Comisión de Obras.

14. Nota suscrita por el Sr. Rogelio Barboza Vargas, en la cual presenta renuncia de la propiedad inscrita en el Registro Público de San José matrícula número 431 637, debido a que luego de la Tormenta Tropical Alma esta zona fue declarada inhabitable, la cual cedo todos mis derechos sobre la propiedad antes indicada a la Municipalidad de Pérez Zeledón, esperando ser reubicado en un lugar mas seguro por parte de los personeros de dicha Municipalidad.

La Presidenta Municipal traslada la nota a la Comisión de Vivienda.

15. Copia de nota suscrita por la regidora María Esther Madriz Picado, dirigida a la Doctora María Luisa Ávila Agüero, Ministra de Salud, donde le comunica que ha recibido oficio ARSPZ-586-2008 suscrito por el Doctor Gustavo Rodríguez Herrera el cual omite referirse al primer escenario viable para dar solución al manejo de los desechos sólidos del cantón de Pérez Zeledón, a la vez le indica que coincide con la recomendación hecha a la Lic. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal por la Defensoría de los Habitantes de la República, oficio DHR-05202-2003 el cual adjunta.

16. Nota suscrita por Comité de Vecinos de Repunta, Daniel Flores en la cual describen una serie de problemas sociales que vive la comunidad, en especial la Escuela La Repunta, ocasionados por una familia procedente de San José.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca señala que es una denuncia sobre una problemática que se está presentando en Repunta, ya que aparentemente se está vendiendo droga dentro de la escuela, manifiesta que los vecinos lo que solicitan es la intervención de los entes que le corresponden, por lo que sugiere trasladar copia de la nota a la Guardia, al Organismo de Investigación Judicial, al Ministerio de Educación y al Patronato Nacional de la Infancia.

La Presidenta Municipal traslada copia de la nota a la Guardia de Asistencia Rural, al Organismo de Investigación Judicial, al Ministerio de Educación y al Patronato Nacional de la Infancia.

La regidora María Esther Madriz Picado señala que es muy importante la forma de actuar de la comunidad, al poner la denuncia correspondiente y al estar alerta a los problemas que afectan a la comunidad, ya que es una situación que ocurre en muchos lugares, por lo que debe la comunidad actuar de la forma más dirigente.

La regidora Dora Chaves Vega sugiere que la nota no se haga pública, ya que están previniendo la situación, por lo que solicita a los medios de comunicación presentes no transmitir la nota el día de mañana para poder así realizar las respectivas investigaciones.

La regidora Deyanira Chaves Fonseca indica que la Asociación de Desarrollo lo que está haciendo es un medio de presión, por lo que tomaron la determinación de presentar la nota ante el Concejo Municipal, señala además que la misma se han reunido con la comunidad para hablar sobre el problema, por lo que no habría ese tipo de problema.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. La Presidenta Municipal justifica la presencia de la señora Alcaldesa Municipal a la presente sesión, debido a que la misma se encuentra dando sepultura al cuerpo de Geovanny Fernández Rivera, por lo que no hay informe de la alcaldía.
2. La Licenciada Maritza Rojas Ureña recuerda la sesión extraordinaria del día jueves 24 de julio del año en curso, en la cual se analizará el Reglamento del Festival Luces del Valle el cual fue colocado en las carpetas para el respectivo analices.

El regidor David Araya Amador consulta si antes de la sesión extraordinaria no se convocará a una reunión de trabajo para realizar nuevas modificaciones al reglamento.

La Presidenta Municipal, Licenciada Maritza Rojas Ureña externa que el reglamento tiene tres análisis, uno realizado por la Auditoría Municipal, una primera revisión por el abogado de la Municipalidad, otra revisión de Jefes de Fracción y Presidencia junto con la Administración, y una segunda revisión del abogado de la Municipalidad, por lo tanto la dinámica a realizar es revisar cada uno de los artículos y si lo requiere modificarlos.

3. "INFORME DE LA COMISIN DE ACCESIBILIDAD, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

La Comisión de Accesibilidad en seguimiento al Proyecto del Diagnóstico de la ciudad de San Isidro de Pérez Zeledón, esta comisión acuerda:

1. Solicitar a la Administración elaborar el proyecto para construcción de aceras.
2. Incluir en el POA el contenido presupuestario del 2009, \$5000.000.00 para dicho proyecto".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Accesibilidad, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ALCALDÍA.

Dictamen:

Analizando el informe OFI-1570-08-DAM, el cual corresponde al informe de la Alcaldía sobre informe final de Auditoría INF-003-08-AIM.

Esta comisión solicita se adjunte al expediente el informe de Auditoría para poder generar mejor criterio por parte de la Comisión".



La regidora Deyanira Chaves Fonseca señala que en la Comisión se analizó el documento, pero en él sólo adjuntan el informe que la señora Alcaldesa Municipal brinda a lo que se está solicitando la Auditoría, por lo que consideran que se debe adjuntar lo que la Auditoría Municipal esta indicando para así poder formar mejor criterio, finalmente solicita a la Secretaría que para la próxima sesión hayan adjuntado lo indicado.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación del informe de comisión.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. El regidor Eladio Sancho Blanco externa que se debe analizar la opción para poder agregar en el próximo presupuesto cincuenta millones para la construcción de gaviones cementados en el Río San Isidro.
6. La regidora Deyanira Chaves Fonseca externa que después de ver la solicitud de nuevas plazas para la Municipalidad de Pérez Zeledón, en donde hay un crecimiento de más de cincuenta puestos de trabajo, en los cuales se abarca un presupuesto aproximado de trescientos millones de colones, sugiere analizar dicha solicitud, ya que se debe valorar la solicitud y aprobar sólo veinticinco plazas, para así poder realizar obras comunales y una de ellas puede ser la construcción de gaviones cementados.

El regidor David Araya Amador le indica al regidor Sancho Blanco que como representante del Concejo Municipal ante la Comisión de Hacienda y Presupuesto en la elaboración del Presupuesto, va a contar con el apoyo del mismo para que se destine contenido presupuestario para la elaboración de gaviones cementados, señala que las personas deben saber que el presupuesto va a ser alterado seriamente, ya que la Tormenta Alma afectó al cantón.

Manifiesta que el Concejo Municipal no puede tomar a la ligera el aceptar cincuenta y ocho plazas, e indica que algunas son necesarias, pero recalca que se debe sacrificar ese recurso humano por obras comunales, externa que el Concejo tiene la obligación de dar seguridad a las personas con la construcción de los gaviones.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal sugiere a todos los regidores propietarios y suplentes reunirse el próximo jueves 24 de julio que hay sesión extraordinaria, manifiesta que existen dos posibilidades una es reunirse una hora antes de la sesión para así escuchar la propuesta de las plazas, con la finalidad de presentar un dictamen en donde se indique a la Administración con cuales y cuantas plazas el Concejo Municipal se encuentra de acuerdo y de esta forma que la misma vaya realizando la planificación presupuestaria, por lo que les solicita valorar la posibilidad de reunirse a las cuatro de la tarde el día jueves 24 de julio del presente año o después de concluida la sesión.





La regidora María Esther Madriz Picado señala que en vista que el Reglamento Festival Luces del Valle es relativamente pequeño y que el mismo ya ha sido analizado, sugiere realizar la reunión posterior a la sesión extraordinaria a realizarse el mismo día.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal indica que la sesión está convocada para el día jueves 24 de julio a las 5:00 p.m., por lo que solicita reunirse concluida la misma para que como fracciones o en forma individual presentar las propuestas de cómo se cree que deba ir la planificación de las plazas del 2008.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUATRO MINUTOS.



Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal



Srta. Milagro Rodríguez Vásquez
Secretaria Municipal a.i.

